



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2021-0279-O

Quito, D.M., 30 de agosto de 2021

Asunto: Convocatoria Sesión Extraordinaria No. 049, de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos.

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Secretario General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En función de lo previsto en el artículo 41 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, de 29 de marzo de 2019, me permito remitir a usted para los fines pertinentes, la disposición de convocatoria para la Sesión Extraordinaria No. 049, de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, conforme el siguiente detalle:

Sesión Extraordinaria No. 049
Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos

Por disposición del Presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, Concejal Bernardo Abad Merchán, y de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, de 29 de marzo de 2019, convoco a ustedes a la Sesión Extraordinaria No. 049, de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el **jueves 2 de septiembre de 2021**, a las **10h00**, a través de la plataforma teams, con el fin de abordar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento del oficio No. GADDMQ-SGSG-2021-2149-OF, de 26 de agosto de 2021, de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, en cumplimiento de la Resolución No. 021-CSC-2021 de la Comisión sobre el Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Social Pacífica; y, resolución al respecto.

La presente convocatoria está dirigida a:

Concejales Miembros:

| | |
|----------------------------|------------------------|
| Sr. Bernardo Abad | Sr. Juan Carlos Fiallo |
| Sra. Gissela Chalá Reinoso | Dr. Santiago Guarderas |
| Abg. Fernando Morales | |

Funcionarios Invitados:

Procuraduría Metropolitana



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2021-0279-O

Quito, D.M., 30 de agosto de 2021

Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad

Finalmente, señor Secretario (E), me permito solicitar que la Secretaría a su cargo se sirva coordinar las acciones tendientes a la retransmisión de la sesión a través de las redes sociales institucionales de la Municipalidad, en atención al principio de transparencia de la administración pública.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO

Anexos:

- Resolución Plan Metropolitano de Seguridad.docx
- GADDMQ-SGSG-2021-2149-OF(1).pdf
- planseguridaddmq_(25-08-2021)(1).pdf
- presentacioIn_plan_metropolitano_de_seguridadvf(1).ppt

Copia:

Señor Abogado
Nelson Clemente Calderón Ruiz
Prosecretario General del Concejo Metropolitano (S)

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Diego Bladimir Vaca Flores | dbv | DC-AMGB | 2021-08-30 | |
| Aprobado por: Bernardo Abad Merchán | ba | DC-AMGB | 2021-08-30 | |

